



ACTA

Sesión ordinaria del Consejo de Proximidad – Distrito de Vicálvaro

PRESIDENTE

D. Ángel Ramos Sánchez.
P.A. LA COORDINADORA
D^a. María Luisa Viñuela Chaves.

PERSONAS ORGANIZADORAS DE MESAS

D.^a Begoña Moreira García.
D. Pedro Ruiz García.
D. Pedro Caldito Palacín.

PERSONAS REPRESENTANTES DE MESAS

D. Stefan Frangu Ivan.
D. Vicente Javier Gallego Lago (suplente).
D.^a M.^a Raquel San Sotero Arriscado.
D. José Sayago Zambrano.

ASESORÍA LEGAL

D.^a M.^a de las Candelas Cobos Pérez.

SECRETARIA

D.^a M.^a de las Candelas Cobos Pérez.

Se encuentran también presentes:

Pilar González Casado, Jefa de Unidad de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público-Social y Ángeles González Pérez, Jefa de Negociado.

En Madrid, en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Vicálvaro, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Proximidad de Vicálvaro a las 17:30 horas del día 20 de marzo de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia de la Coordinadora como suplente del Concejal Presidente y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Proximidad celebrada el 20 de diciembre de 2023.

El acta queda aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

3. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito o al Concejal Presidente.

Información de Firmantes del Documento





Proposición: Iniciativa de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente con el siguiente tenor literal:

“Mejora de la infraestructura ciclista en el distrito en la que se insta a la Junta de Distrito y/o al órgano competente a:

Actualizar el Plan Director Ciclista para la implantación de carriles e infraestructura ciclista para fomentar su uso, y reducción del uso del vehículo privado en el Distrito Vicálvaro.

El objetivo es implantar una red de carril bici que conecte todos los barrios del Distrito, así como con el resto distritos colindantes, integrando las estaciones de bicimad y los nodos de Transportes (tren, metro). Primando los carriles segregados del tráfico y respetando los espacios para los peatones; fomentando de manera real el uso seguro de la bici como medio de transporte”.

Tras un breve debate entre los asistentes, se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Se informa a la Consejera de Proximidad que la iniciativa debe ser registrada para su elevación al Pleno del Distrito, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

4. Ruegos y preguntas.

El representante de la Mesa de Cultura solicita que se faciliten los datos de contacto de los componentes de la mesa para organizar las convocatorias.

La Secretaria del Consejo de Proximidad informa que por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dichos datos están protegidos y no se puede atender a su petición. Se aclara que es el organizador de la mesa quién debe efectuar las convocatorias de las mesas.

Toma la palabra la presidenta para agradecer a todos y todas su esfuerzo y su presencia en la sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:58 horas.

Firmado electrónicamente
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE PROXIMIDAD
P.A.
M.^a Luisa Viñuela Chaves

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL CONSEJO
DE PROXIMIDAD
M.^a de las Candelas Cobos Pérez

Información de Firmantes del Documento

